



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA

108 – Prevención, seguridad y protección pública

ÍNDICE

1. DIAGNÓSTICO	3
1.1 Antecedentes.	3
1.2. Árbol del Problema.	4
1.3. Identificación del problema.	5
1.4. Magnitud de la población.	6
1.4.1. Descripción y análisis de las poblaciones.	6
<i>1.4.1.1 Identificación y caracterización de la población potencial.</i>	<i>6</i>
<i>1.4.1.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.</i>	<i>6</i>
1.4.2 Previsión de la población objetivo.	6
1.4.3. Frecuencia de actualización de las poblaciones.	7
2. PROPUESTA DE ATENCIÓN	7
2.1. Experiencias de atención a la problemática.	7
2.2. Propuesta de diseño.	8
2.2.1. Identificación de la alternativa adecuada para solucionar el problema planteado.	8
2.2.2. Especificación de la modalidad presupuestaria.	9
2.2.3. Descripción del diseño conceptual de la alternativa seleccionada.	11
2.2.4. Identificación de duplicidades, complementariedades o sinergias.	15
2.3. Marco de actuación de la propuesta.	15
2.4. Proyecciones financieras y de metas para la solución propuesta.	16
2.5. Previsiones para integración y operación de Padrones.	16
2.6 Programas sujetos a reglas o lineamientos de operación.	16
3. Conclusiones.	16
4. Glosario.	16
5. Fuentes de información.	20
6. Anexos.	20

1. DIAGNÓSTICO

1.1 Antecedentes.

El estado de Oaxaca está conformado por 570 municipios, con una población total de 4,132,148 misma que se distribuye en 1,974,843 hombres y 2,157,305 mujeres, se identifica por poseer una amplia diversidad cultural, 16 pueblos originarios y más de 170 variantes lingüísticas; y una orografía accidentada que deriva en la existencia de altos niveles de dispersión poblacional, marginación, conflictos agrarios y disputas comunales, reflejando un tejido social complejo, que demanda atención a problemas generados como: violencia familiar, robo en diferentes modalidades, homicidio doloso, conflictos derivados de límites territoriales, accidentes viales, delincuencia organizada, pocas fuentes generadoras de empleo; aunados a fenómenos naturales que se presentan derivado de cambios climáticos.

En este sentido se crean instituciones gubernamentales con la finalidad de atender estas necesidades por ello en el marco jurídico la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 21, plasma que: “La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.”, por lo anterior, corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública llevar a cabo estas funciones, así como el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, establecen objetivos relacionados con mejorar la seguridad y paz de la población oaxaqueña, Asimismo, compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tiene por objetivo promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rinda cuentas .

En el ámbito de la política pública, el Gobierno del Estado ha implementado estrategias orientadas garantizar la paz, el orden y la seguridad, prevenir la comisión de delito, proteger a las personas y sus bienes, combatir la criminalidad a través de servicios de seguridad y protección ciudadana, servicios de seguridad vial, atención de servicios de emergencia y prevención, otorgando servicios de vigilancia al sector público y privado, servicios de prevención de la violencia y el delito con participación ciudadana, con el objetivo de contribuir a mejorar la seguridad de la población oaxaqueña.

En el pasado reciente se han desarrollado acciones como operativos policiales, viales, capacitaciones de prevención del delito y violencia de género, servicios de vigilancia al sector público y privado, servicios de atención de rescate y salvamento, canalización de llamadas de emergencia, denuncia anónima y del sistema de video vigilancia, se realizan mesas de trabajo para la coordinación de instituciones municipales, estatales y federales para la implementación de acciones para la prevención de la violencia y el delito, sin embargo se ha identificado que se requiere mayor cobertura de estas acciones para poder combatir paulatinamente los problemas de inseguridad que aquejan a nuestro estado. Adicionalmente

el estado presenta alta exposición a fenómenos naturales (sismos, huracanes, incendios forestales y deslaves) que demandan del fortalecimiento de la protección civil.

1.2. Árbol del Problema.

Identificación del problema.

Altos niveles de violencia y delincuencia en el estado afectan la integridad, patrimonio y derechos de la población.

Causas:

Poca atención a los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos

Insuficientes operativos policiales

Mínimos servicios de protección por elementos policiales

Poca intervención de la guardia nacional en actividades de seguridad

Limitada cobertura de servicios de emergencias y prevención de siniestros

Poco conocimiento de la población de los servicios de rescate y salvamento

Poca cobertura de los servicios de prevención de emergencias

Débil servicio de prevención del delito

Insuficiente coordinación en la atención de llamadas de emergencia y del sistema de video vigilancia

Pocas capacitaciones y talleres de prevención de la violencia y del delito

Desactualizado Sistema Automatizado de Identificación de Huellas dactilares (AFIS)

Poca difusión del Registro Público Vehicular

Insuficientes programas de implementación de Participación Ciudadana

Desactualizados programas de Participación Ciudadana

Insuficientes servicios de seguridad vial

Pocos operativos de seguridad vial

Demora en la liberación de vehículos en encierros oficiales

Escepticismo en los servicios de vigilancia bancaria, industrial y comercial

Limitados servicios de vigilancia al sector público y privado

Limitada infraestructura de seguridad y protección ciudadana

Insuficientes estudios de factibilidad y proyectos para infraestructura de seguridad

Pocas obras de infraestructura de seguridad

Efectos:

Aumento de actos delictivos

Pérdida de vidas humanas

Incremento en la violencia

Apática participación ciudadana

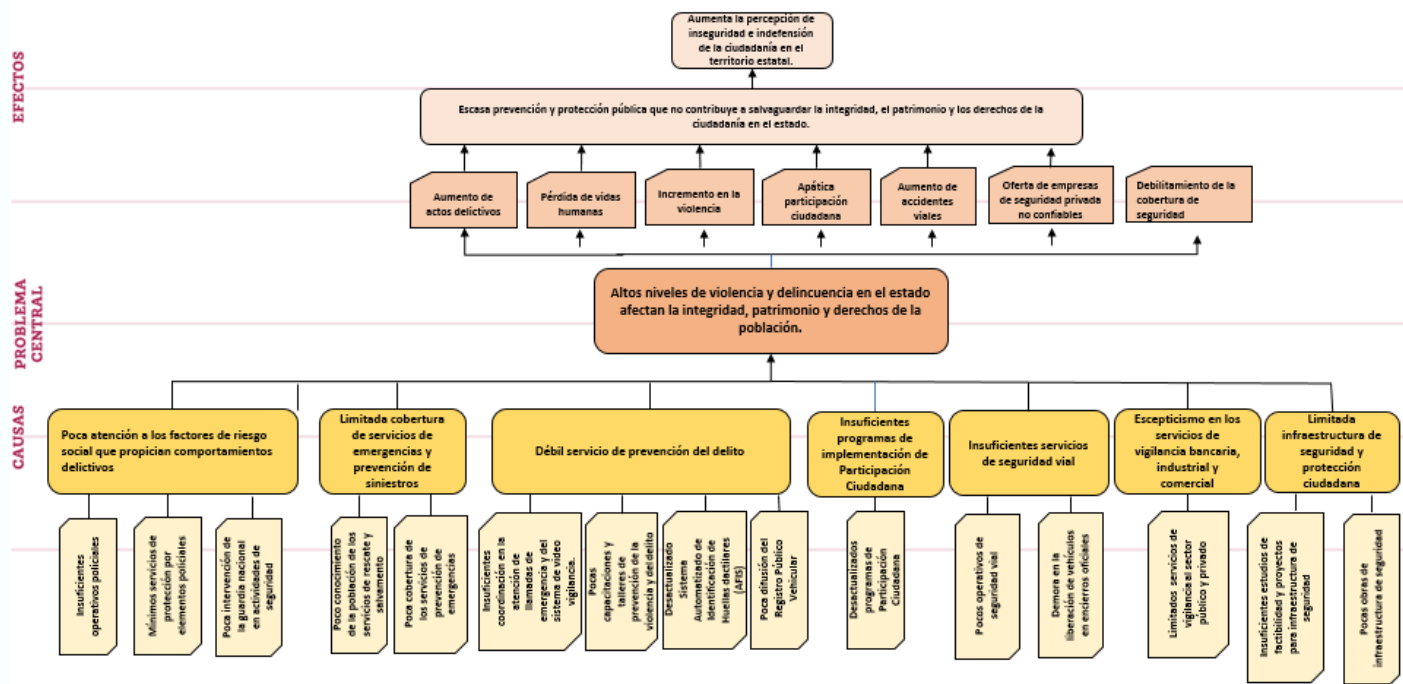
Aumento de accidentes viales

Oferta de empresas de seguridad privada no confiables

Debilitamiento de la cobertura de protección y seguridad

Escasa prevención y protección pública que no contribuye a salvaguardar la integridad, el patrimonio y los derechos de la ciudadanía en el estado.

Aumenta la percepción de inseguridad e indefensión de la ciudadanía en el territorio estatal



1.3. Identificación del problema.

A lo largo del territorio oaxaqueño la población se expone a altos niveles de violencia y delincuencia que afectan a la integridad, patrimonio y sus derechos, lo que ocasiona la existencia de vulnerabilidad y e inestabilidad social, interrumpiendo la paz, el orden y la seguridad, agudizándose principalmente en los municipio y localidades con un grado alto de marginación.

Entre las principales causas de esta problemática se identifican: la poca atención a los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos, poca intervención de la guardia nacional en actividades de seguridad, limitada cobertura de servicios de emergencias y prevención de siniestros, débil servicio de prevención del delito, insuficientes programas de implementación de Participación Ciudadana y de servicios de seguridad vial, escepticismo en los servicios de vigilancia bancaria, industrial y comercial, limitada infraestructura de seguridad y protección ciudadana.

Como consecuencia el problema abordado impacta en efectos concretos: como la escasa prevención y protección pública que no contribuye a salvaguardar la integridad, el patrimonio y los derechos de la ciudadanía en el estado y el aumento de la percepción de inseguridad e indefensión de la ciudadanía en el territorio estatal.

La interrelación entre causas, problema y efectos resalta una debilitada coordinación entre las instituciones de seguridad y protección de los tres niveles de gobierno.

1.4. Magnitud de la población.

La problemática identificada se vincula al aumento de la percepción de la inseguridad por parte de la población total en el estado derivando en incidencias delictivas que afectan la integridad, patrimonio y sus derechos.

1.4.1. Descripción y análisis de las poblaciones.

De la población total que recibiera los servicios de protección y seguridad se enfatizan grupos vulnerables como mujeres y niños que radican en municipios con alta marginación y con alerta de violencia de género.

1.4.1.1 Identificación y caracterización de la población potencial.

Partiendo del dato generado por el censo de población y vivienda 2020, el total de habitantes en el estado es de 4,132,148 de los cuales el 47.8% son del sexo masculino y el 52.2% corresponde a la población femenina, y un grupo significativo de hablantes de lengua indígena que representa el 31.2%; también existen asentamientos de población afrodescendiente que equivale a un 4.7%; es importante mencionar la existencia de una alta dispersión poblacional en pequeñas localidades, en embargo el 77% se concentra en localidades urbanas.

1.4.1.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.

1.4.2 Previsión de la población objetivo.

Teniendo como referencia el dato de la previsión se consideraron tres años posteriores al año actual, esto es del 2026 al 2028, tomando como fuente oficial la proyección realizada por la CONAPO, en la cual se observa que la tendencia de la población tiene un crecimiento mínimo en términos absolutos entre un año y otro que representa menos del 1% en términos relativos, en este periodo sin embargo; su proporción tiende a disminuir de manera paulatina.

PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

2026-2028 DEL ESTADO DE OAXACA

AÑO	NÚMERO DE POBLACIÓN	%
2025	4339377	
2026	4368997	0.68
2027	4397325	0.65
2028	4424325	0.61

1.4.3. Frecuencia de actualización de las poblaciones.

Reconstrucción demográfica y proyecciones de población desglosadas por municipio, sexo y grupos de edad en intervalos de cinco años, hasta la categoría de 85 años y más, de manera anual, por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

<https://datos.gob.mx/dataset/proyecciones-de-poblacion>

2. PROPUESTA DE ATENCIÓN

2.1. Experiencias de atención a la problemática.

El estado de Yucatán se destaca como el estado con mayor seguridad, gracias a su baja incidencia delictiva y alta percepción de seguridad. Implementa el "Modelo Yucatán Seguro" como estrategia integral para garantizar la seguridad ciudadana, basado en prevención, tecnología y cercanía policial. Yucatán ha hecho una apuesta fuerte y sostenida por tecnología de seguridad, especialmente en videovigilancia y monitoreo inteligente en todo el estado.

Se despliegan cámaras de videovigilancia, arcos lectores de placas y sistemas de reconocimiento facial en el C5i, generando "mapas de calor" para priorizar zonas de riesgo. Esto permite monitoreo en tiempo real y coordinación con policía estatal, municipal y Guardia Nacional. Iniciativas como "Policía Cerca de Ti" y "Policía Vecinal" fomentan patrullajes comunitarios con más unidades nuevas entregadas en 2025, fortaleciendo la confianza y previniendo delitos. Incluyen profesionalización policial con certificaciones internacionales y programas para jóvenes.

En el estado se cuenta con el programa integral de seguridad pública "Oaxaca Segura" el cual combina operativos policiales, prevención social y coordinación interinstitucional para reducir la delincuencia en las regiones del estado, es la estrategia principal para reducir delitos de alto impacto.

El gobierno estatal invirtió en vehículos especializados, incluyendo patrullas y motopatrullas, entregados a municipios para rondines preventivos y respuestas rápidas en zonas de alta incidencia. Realiza operativos semanales acciones estratégicas, asegurando armas, drogas y vehículos robados mediante inteligencia y coordinación intergubernamental. Incluye modernización policial, arcos de seguridad y reconstrucción de módulos de vigilancia. Cuenta con comités vecinales participando 1,290 habitantes en prevención del delito, capacitaciones para cohesión social, jornadas "Sin Drogas Salva Tu Vida" y recuperación de espacios públicos. Fomenta organización comunitaria para reconstruir tejido social en municipios prioritarios.

Podemos observar en estas estrategias que para la obtención de mejores resultados para combatir la inseguridad es a través de la inversión a la tecnología pero también debe incluirse de manera integral la coordinación interinstitucional y la inclusión social.

2.2. Propuesta de diseño.

Teniendo identificado el problema principal que aqueja a nuestro estado como “Altos niveles de violencia y delincuencia en el estado afectan la integridad, patrimonio y derechos de la población”, en el ámbito de la política pública, el Gobierno del Estado deberá implementar estrategias que contribuyan a garantizar la paz, el orden y la seguridad, prevenir la comisión de delito, salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, por ellos se considera viable la implementación de estrategias encaminadas al reforzamiento con tecnología inteligente de seguridad, especialmente en videovigilancia y monitoreo inteligente en todo el estado.

2.2.1. Identificación de la alternativa adecuada para solucionar el problema planteado.

Una alternativa para el estado de Oaxaca es un modelo integral con reforzamiento de tecnología de seguridad, ampliar el uso de videovigilancia en red (C2/C3/C4/C5), analítica de datos e inteligencia artificial, conectado con patrullas y programas sociales en el territorio, para prevenir, reaccionar rápido y documentar mejor los delitos con un uso más eficiente de recursos públicos.

Las principales alternativas para solucionar el problema son: Ampliar videovigilancia urbana y rural, extender cámaras fijas, móviles y lectoras de placas en accesos carreteros, zonas comerciales y barrios con mayor incidencia, integrarlas en tiempo real a un centro de mando estatal y subcentros regionales para monitoreo 24/7 y sistemas que generen mapas de calor del delito, patrones horarios y rutas de fuga para planear operativos y patrullajes preventivos, plataformas que integren llamadas de emergencia, reportes ciudadanos y expedientes policiales para priorizar recursos en zonas críticas, app móvil y botones físicos en transporte público, escuelas y comercios conectados al centro de mando, con geolocalización del incidente, canales directos para denuncias anónimas y seguimiento de folios, uso de drones para vigilancia en regiones serranas o rutas de trasiego, y sensores en carreteras para detectar vehículos robados o irregulares, complemento a los patrullajes terrestres, reduciendo riesgos para el personal.

Justificación:

- **Eficiencia:** Permite cubrir amplias zonas con menos elementos, al dirigir patrullas donde realmente se necesitan y reducir tiempos de respuesta, facilita operaciones simultáneas (carreteras, colonias y zonas comerciales) con un mismo centro de mando, optimizando combustible, personal y vehículos.

- **Eficacia:** Incrementa la probabilidad de detección en flagrancia (rostros, placas, trayectorias) y mejora la integración de carpetas de investigación con evidencia audiovisual, refuerza la prevención: al identificar patrones (horarios y puntos rojos), se pueden rediseñar rutas de patrullaje, alumbrado y acciones sociales focalizadas.

Factibilidad

- **Técnica:** el estado ya ha avanzado en patrullas, operativos y coordinación; sobre esa base se puede escalar un sistema de cámaras y software sin partir de cero.
- **Financiera:** Puede financiarse de forma gradual: iniciar con zonas prioritarias (regiones con mayor violencia), también podría combinar inversión pública con convenios con comercios y cámaras empresariales que aporten cámaras conectadas a la red estatal.
- **Institucional:** Se integra con la estructura ya existente de “Oaxaca Segura”, mesas de seguridad y comités vecinales, sin crear nuevas burocracias.

Riesgos

- Riesgos de privacidad y abuso de datos
- Brecha digital y resistencia social
- Fallas técnicas y mantenimiento costoso
- Dependencia excesiva de la tecnología

2.2.2. Especificación de la modalidad presupuestaria.

Clasificación Programática

Clasificación Programática	
Programas presupuestarios	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
Subsidios sujetos a Reglas de Operación	S
Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	U
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública	

e) Considera actividades que realiza el sector público en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas y necesidades de la sociedad, en atención a los derechos fundamentales de la población. Entre otras intervenciones con estas características, de forma enunciativa más no limitativa de los casos particulares que existan en los tres niveles de gobierno, se encuentran la prestación de servicios educativos, recreación, deportivos,

culturales, protección y atención a la salud, asistencia social, seguridad pública y ciudadana, transporte público, legales, trámites y servicios básicos.

2.2.3. Descripción del diseño conceptual de la alternativa seleccionada.

NOMBRE DEL PROGRAMA:
108 PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
PÚBLICA

ÁRBOL DE PROBLEMAS

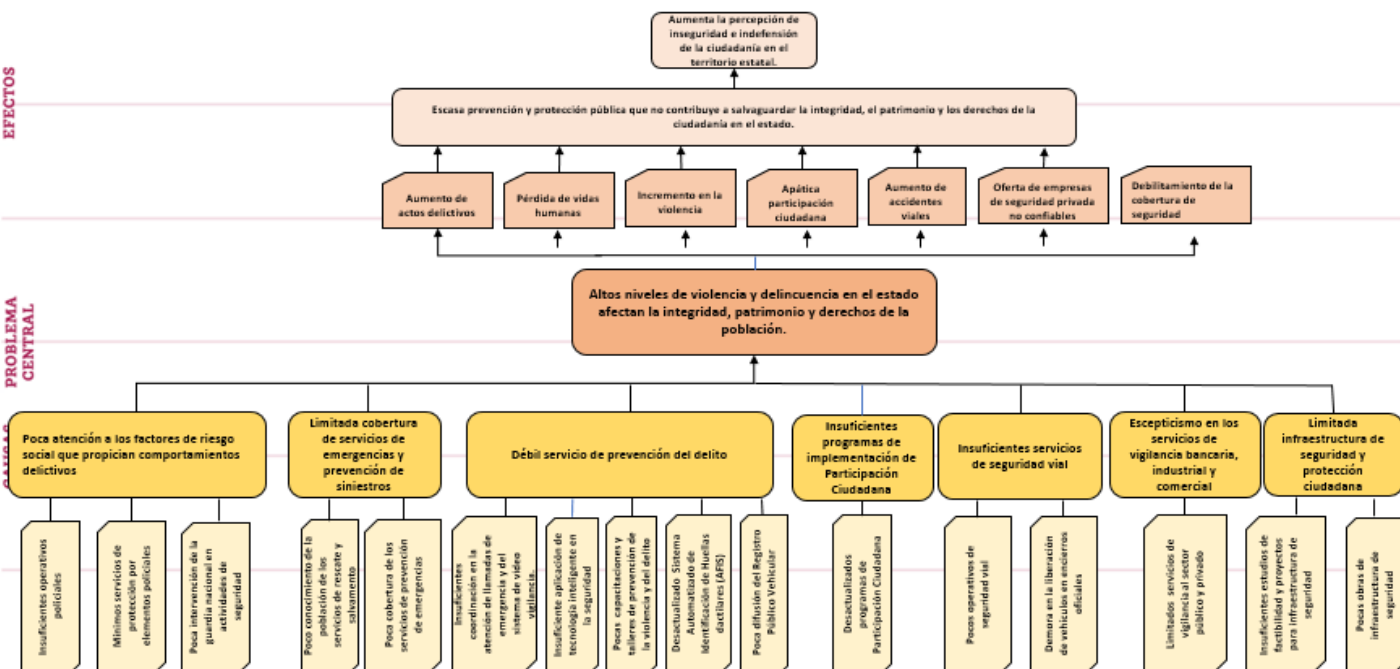


OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

EFECTOS

PROBLEMA
CENTRAL



NOMBRE DEL PROGRAMA:
108 PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
PÚBLICA

ÁRBOL DE OBJETIVOS

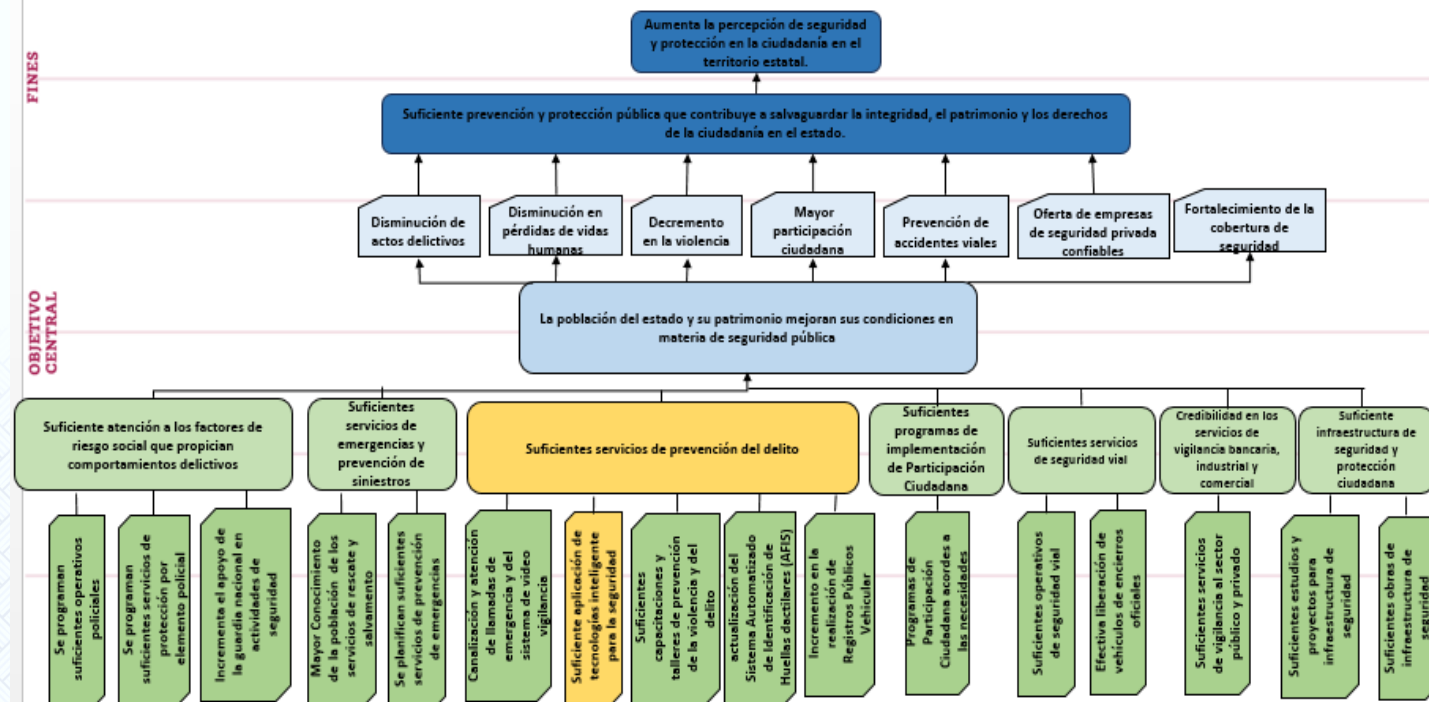


OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

FINES

OBJETIVO
CENTRAL



Matriz de Marco Lógico

	RESUMEN NARRATIVO
FIN	Contribuir a mejorar la seguridad y paz de la población oaxaqueña
PROPÓSITO	La población percibe mayor seguridad en el Estado
COMPONENTE	Servicios de seguridad y protección ciudadana brindados
ACTIVIDAD	Realizar operativos policiales
ACTIVIDAD	Realización de servicios de protección por elementos policiales
ACTIVIDAD	Despliegue de personal naval para apoyo a autoridades civiles en actividades de seguridad pública.
COMPONENTE	Servicios de seguridad vial otorgados
ACTIVIDAD	Realizar operativos viales
ACTIVIDAD	Resguardar vehículos en encierros oficiales
COMPONENTE	Servicios de emergencia y prevención atendidos

ACTIVIDAD	Realizar servicios de rescate y salvamento
ACTIVIDAD	Brindar servicios de prevención de emergencias
COMPONENTE	Servicios de vigilancia bancaria, industrial y comercial otorgados
ACTIVIDAD	Otorgar vigilancia personalizada al sector público y privado
ACTIVIDAD	Realizar supervisiones a los servicios de seguridad y vigilancia contratados
COMPONENTE	Servicios para la prevención de la violencia y el delito con participación ciudadana realizados
ACTIVIDAD	Canalizar llamadas de emergencia, denuncia anónima y del sistema de videovigilancia
ACTIVIDAD	Realización de equipamiento de tecnología inteligente para la seguridad
ACTIVIDAD	Realizar registro público vehicular
ACTIVIDAD	Realizar mantenimiento y actualización del sistema automatizado de identificación de huellas dactilares (AFIS)
ACTIVIDAD	Realización de capacitaciones para topiles de los municipios de Sistemas Normativos Internos del Estado de Oaxaca
ACTIVIDAD	Impartir capacitaciones en materia de prevención de la violencia y el delito
ACTIVIDAD	Impartición de capacitaciones en materia de igualdad de género
ACTIVIDAD	Realizar mesas de trabajo para la coordinación de instituciones municipales, estatales y federales para la implementación de acciones para la prevención de la violencia y el delito
COMPONENTE	Infraestructura para la seguridad y protección ciudadana mejorada

ACTIVIDAD	Realización de equipamiento para la seguridad y protección ciudadana
ACTIVIDAD	Gestión de obras de infraestructura para la seguridad y protección ciudadana
ACTIVIDAD	Realización de estudios y proyectos para obras de infraestructura para la seguridad y protección ciudadana
COMPONENTE	Acciones de gestión administrativas y financieras realizadas
ACTIVIDAD	Realizar gestiones administrativas y financieras

La población objetivo son los residentes de zonas prioritarias de alto riesgo delictivo en Oaxaca, enfocados en áreas urbanas y rurales con mayor incidencia de delitos como robos, violencia familiar, y tránsito de armas/drogas. Esto incluye a habitantes de municipios con tasas de homicidios o robos por encima del promedio, regiones como la Cuenca del Papaloapan, Valles Centrales y Sierra Norte.

- Residencia en zonas identificadas como "puntos rojos".
- Pertenencia a grupos vulnerables: mujeres en riesgo, niños en riesgo de violencia de género, jóvenes propensos a reclutamiento delictivo, comerciantes en zonas comerciales y transportistas en carreteras de alto tráfico.

Derivado de la población elegible para asignar recursos se prioriza, maximizando impacto en reducción de delitos como: Nivel de riesgo Densidad poblacional y vulnerabilidad, Potencial de impacto preventivo lugares con patrones, capacidad de integración, zonas con comités ciudadanos activos o infraestructura existente.

2.2.4. Identificación de duplicidades, complementariedades o sinergias.

Esta estrategia se alinea con iniciativas existentes, sumando valor sin reinventar, como con la Guardia Nacional, sus lectoras de placas en accesos federales como la México-Oaxaca alimentan el centro de mando estatal, extendiendo cobertura rural.

De igual manera se identifican sinergias con:

La guardia nacional al compartir feeds de drones y cámaras en rutas federales por ejemplo en la sierra norte lo cual amplía cobertura rural sin costo extra.

Plataforma México mediante la integración de datos de emergencia (911) y denuncias anónimas, la cual genera alertas predictivas unificadas.

Con la SEDENA/ SEMAR mediante el acceso a sensores en carreteras y puertos como Salina Cruz, lectores de placas para operaciones conjuntas.

Gobierno Municipal/Comités Vecinales mediante ubicación colaborativa de cámaras en barrios y supervisión ciudadana.

2.3. Marco de actuación de la propuesta.

➤ Plan Estatal de Desarrollo(PED)

EJE: 3. Seguridad y Justicia para vivir en paz

Tema: 3.1 prevención, protección y seguridad ciudadana

OBJETIVO: 3.1.1 Contribuir a mejorar la seguridad y paz de la población oaxaqueña.

➤ Plan Estratégico Sectorial (PES)

Sector: 5. Seguridad y justicia para vivir en paz

Objetivo: 5.1 Disminuir la incidencia delictiva en el estado

➤ Objetivo de desarrollo sostenible (ODS)

Objetivo: 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y

construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

2.4. Proyecciones financieras y de metas para la solución propuesta.

[Se incluirá una proyección tentativa de metas para el indicador más significativo (procurando que éste refleje el número de beneficiarios y la cobertura del programa), así como la proyección presupuestal, precisando su impacto presupuestario y las fuentes de su financiamiento.]

2.5. Previsiones para integración y operación de Padrones.

... NO APLICA

2.6 Programas sujetos a reglas o lineamientos de operación.

... NO APLICA

3. Conclusiones.

El presente Diagnóstico y Propuesta de Atención para el Programa 108 – Prevención, seguridad y protección pública concluye lo siguiente:

Hallazgos Principales del Diagnóstico

- **Problema Central Persistente:** Oaxaca enfrenta Altos niveles de violencia y delincuencia que afectan la integridad, el patrimonio y los derechos de la población, lo cual genera vulnerabilidad e inestabilidad social.
- **Causas Estructurales:** La problemática se deriva de una interrelación de factores, destacando la limitada cobertura de servicios (emergencias, prevención de siniestros, seguridad vial), un débil servicio de prevención del delito, y una limitada infraestructura de seguridad. Adicionalmente, se identifica una debilitada coordinación entre las instituciones de seguridad de los tres niveles de gobierno.
- **Efectos Directos:** Los principales efectos son la escasa prevención y protección pública y el aumento de la percepción de inseguridad e indefensión en la ciudadanía.

- **Magnitud de la Población:** La problemática de inseguridad afecta a la población total del estado (4,132,148 habitantes) , con una priorización de atención en grupos vulnerables como mujeres y niños, y zonas de alta marginación y riesgo delictivo.

✓ **Resumen de la Propuesta de Atención**

- **Alternativa Seleccionada:** La solución planteada es la implementación de un modelo integral con reforzamiento de tecnología de seguridad, enfocado en ampliar el uso de videovigilancia en red (C2/C3/C4/C5), analítica de datos, e inteligencia artificial.
- **Justificación de la Alternativa:** Esta estrategia es eficiente (cubre amplias zonas con menos elementos y reduce tiempos de respuesta), eficaz (incrementa la detección en flagrancia y mejora la evidencia audiovisual), y factible (escalable sobre la estructura existente de "Oaxaca Segura" y financiable gradualmente).
- **Éxito Sostenible:** La experiencia en otros estados, como Yucatán con el "Modelo Yucatán Seguro," demuestra que la inversión en tecnología debe ser integralmente complementada con la coordinación interinstitucional y la inclusión social para obtener resultados óptimos.
- **Alineación Institucional y Sinergias:** La propuesta se alinea directamente con el Plan Estatal de Desarrollo (Eje 3: Seguridad y Justicia para vivir en paz) y el ODS 16 (Sociedades pacíficas e inclusivas). Además, se han identificado sinergias clave con la Guardia Nacional, Plataforma México y gobiernos municipales para ampliar la cobertura rural y unificar datos sin generar duplicidades.

El camino hacia la mejora de la seguridad pública en Oaxaca requiere una visión estratégica basada en la tecnología, la coordinación intergubernamental y la participación ciudadana activa, maximizando el uso eficiente de los recursos para lograr una mayor seguridad y paz para la población oaxaqueña.

4. Glosario.

Este glosario proporciona las definiciones de los conceptos más relevantes utilizados en el Diagnóstico y Propuesta de Atención del Programa Prevención, seguridad y protección pública, diferenciando entre términos técnicos y administrativos.

Término	Definición
AFIS	Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (Automated Fingerprint Identification System). Tecnología forense para la identificación, almacenamiento y recuperación de huellas dactilares y palmares.
Árbol del Problema	Herramienta de planificación utilizada para identificar un problema central, sus causas (raíces) y sus efectos (ramas). En el documento, el problema central identificado son los Altos niveles de violencia y delincuencia en el estado.
C5i	Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia. Plataforma tecnológica integral utilizada para la coordinación de servicios de emergencia, videovigilancia, y análisis de datos de seguridad.
CONAPO	Consejo Nacional de Población. Organismo oficial mexicano encargado de realizar y publicar la reconstrucción demográfica y las proyecciones de población, desglosadas por municipio, sexo y grupos de edad.
Incidencia Delictiva	La ocurrencia o frecuencia de delitos en un área geográfica y período de tiempo determinados. Su reducción es un objetivo clave en la política pública de seguridad.
Marginación	Fenómeno socioeconómico que expresa desventajas en el acceso a bienes y servicios básicos, y a oportunidades sociales. En el contexto de seguridad, se agudiza en municipios y localidades con un grado alto.
Matriz de Marco Lógico	Herramienta de planificación utilizada para el diseño conceptual, que establece una estructura jerárquica de objetivos (Fin,

Término	Definición
	Propósito, Componentes y Actividades) y sus medios de verificación.
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Compromisos internacionales adoptados por la ONU; el objetivo 16 se enfoca en promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.
Población Potencial	El total de habitantes del estado que se encuentran expuestos a la problemática identificada, es decir, el universo de personas que podrían recibir los servicios del programa. En Oaxaca, son 4,132,148 habitantes (Censo 2020).
Población Objetivo	El grupo de residentes de la población potencial, priorizados para la asignación de recursos y atención del programa, que generalmente residen en zonas de alto riesgo delictivo en Oaxaca.
Prevención, seguridad y protección pública	Función del Estado (Federación, entidades federativas y Municipios) que tiene como fines salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, y contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.
Registro Público Vehicular (REPUVE)	Sistema de información que tiene como propósito la identificación y control vehicular en México.
Sinergias	La acción de integrar y coordinar esfuerzos con otras instituciones (como la Guardia Nacional, SEDENA/SEMAR o Plataforma México) para que el resultado conjunto sea mayor que la suma de los esfuerzos individuales.
Videovigilancia en Red	Uso de cámaras fijas, móviles y lectoras de placas integradas a un centro de mando (C2/C3/C4/C5) con analítica de datos e

Término

Definición

inteligencia artificial para monitoreo 24/7 y generación de "mapas de calor" del delito.

5. Fuentes de información.

A continuación se presentan las fuentes de información utilizadas para la elaboración del diagnóstico y la propuesta de atención:

- **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2022. CONEVAL.**
<https://www.coneval.org.mx>
- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de población y vivienda 2020. INEGI.**
<https://www.inegi.org.mx>
- **Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2022). Informe de seguridad pública. Gobierno de México.**
<https://www.gob.mx/segob>
- **Comisión Nacional de Población (CONAPO). (2023). Proyecciones de población por entidad federativa y municipio. CONAPO.** **<https://www.gob.mx/conapo>**
- **Gobierno del Estado de Oaxaca. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. Gobierno del Estado de Oaxaca.**
<https://www.oaxaca.gob.mx>
- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Estadísticas de violencia y delitos. INEGI.**
<https://www.inegi.org.mx>
- **Programa "Oaxaca Segura". (2023). Informe de actividades y resultados. Gobierno del Estado de Oaxaca.**
<https://www.oaxaca.gob.mx/seguridad>

6. Anexos.

...

[Se incluirá toda aquella información de soporte que fortalezca y aporte evidencia sobre lo tratado en el documento. Cuando se hayan elaborado cálculos o estimaciones, se deberá especificar la metodología y bases de datos utilizadas. Asimismo, se deberá incluir la matriz de indicadores del programa propuesto.]